



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Número 45

PRIMERA LEGISLATURA

Año 1984

Presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Ojeda Escobar

Sesión Plenaria número 23, celebrada en el Palacio
de la Antigua Audiencia Territorial de Sevilla, el día 7 de marzo de 1984

ORDEN DEL DIA

1.º Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la Sesión a las diecisiete horas del día siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Ojeda Escobar.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134.2 del Reglamento el Sr. Presidente otorga la palabra al Secretario segundo de la Cámara, Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez de la Torre, para que proceda a dar lectura a la propuesta del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía que realiza la Presidencia de la Cámara. El Secretario segundo da lectura a la propuesta del Sr. Presidente (pág. 1838).

A continuación el candidato propuesto, *Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán*, procede a la *exposición del discurso de investidura* (pág. 1838).

Finalizado éste, se suspende la Sesión previo anuncio por parte del Presidente de que, a tenor del artículo 134.4 del Reglamento de la Cámara, la reanudación de los debates tendrá lugar el día siguiente a las dieciséis horas treinta minutos.

El señor PRESIDENTE

—Señoras y señores diputados, se abre la Sesión.

De conformidad con el artículo 134, número dos, del Reglamento de la Cámara, ruego al señor Secretario Segundo pase a la tribuna de oradores para dar lectura a la propuesta formulada por el Presidente de la Cámara.

Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor SECRETARIO SEGUNDO

—Señor Presidente, señoras y señores diputados: «Producida la dimisión del Presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Rafael Escuredo Rodríguez, y de conformidad con el artículo 37 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 134 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia, previa consulta a los Portavoces designados por los partidos y grupos políticos con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer al pleno del Parlamento de Andalucía, como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, al excelentísimo señor don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán.

Sevilla, siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. El Presidente del Parlamento, Antonio Ojeda Escobar».

El señor PRESIDENTE

—Señor Rodríguez de la Borbolla, su Señoría tiene la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, Señorías. Hoy me presento ante esta Cámara para pedir el voto de investidura por una circunstancia muy especial: me presento como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía porque se ha producido lo que podríamos llamar ceder el paso, ceder el destino por parte de quien hasta ahora ha liderado la autonomía andaluza; por parte de quien supo personificar, más que nadie en la historia de Andalucía, la ilusión de un pueblo en la búsqueda para conseguir empuñar en sus manos las riendas de su propio destino; por parte —no habrá nadie bien nacido que pueda decir lo contrario— de quien no se puede negar que la historia de Andalucía habría sido totalmente distinta de no haber sido por el liderazgo del Presidente Rafael Escuredo. Y en esta circunstancia especial, quiero empezar haciendo alguna afirmación con toda claridad. En primer lugar, quiero decir que estoy orgulloso de haber trabajado junto al Presidente Escuredo; porque no siempre se tiene la suerte de trabajar con gente, con personas que sepan mirar a lo lejos, con personas que sepan ver por encima de los árboles y del bosque, y que sepan hacer

ver a los demás los horizontes hacia los cuales pueden dirigirse. Y tengo que decir también que, por haber trabajado en el Gobierno del Presidente Escuredo, soy también corresponsable de lo bueno y de lo malo como miembro de este Gobierno, de lo bueno y de lo malo que ese gobierno haya hecho; que soy también corresponsable de lo bueno y de lo malo como miembro del partido que ha sustentado a este gobierno, y que soy también corresponsable de lo bueno y de lo malo como miembro de este Parlamento que con su composición exacta es el Parlamento que ha tenido que fiscalizar, de una parte, e impulsar, de otra, la labor del Gobierno anterior.

Pero hoy no estamos aquí para hablar del pasado, hoy estamos aquí para hablar del futuro, para hablar de lo que tiene que venir; hoy no estamos en un acto inicial de una moción de censura, hoy estamos en el acto inicial de un debate de investidura.

Tiempo han tenido, quienes hubiesen querido, para presentar mociones de censura o del tipo que fuera; han amagado y no han dado. Tiempo tendrán para presentarla en el futuro. ¿Motivos?, puede que sí puede que no, pero no están legitimados hoy aquí para intentar hacer de este debate una moción de censura encubierta.

Este debate es el debate en el que, tras consultas con los grupos parlamentarios, el Presidente de esta Cámara ha hecho una propuesta de candidato sustentada por el partido mayoritario de la misma. Este debate es, por tanto, el debate en el que el candidato va a presentar su programa. Este debate tiene que ser un debate centrado sobre esos términos estrictos. Y quiero empezar por aclarar que, desde mi punto de vista, un programa de gobierno —el programa de gobierno o el esbozo de programa de gobierno que voy a pasar a exponer a continuación—, no es sólo ni únicamente un conjunto de medidas concretas a realizar en el próximo período; no es sólo ni únicamente unas líneas políticas a seguir durante ese tiempo. Un programa de gobierno es también algo más; un programa de gobierno es también un proyecto de futuro para Andalucía; un programa de gobierno es también una propuesta de ser, una propuesta de existir como andaluces; un programa de gobierno son todas estas cosas, y a ellas me voy a referir a continuación, empezando por lo que podrían denominarse las líneas generales de actuación, y empezando en ellas por una primera afirmación: hay, va a haber continuidad de gobierno, sin embargo no puede, no va a haber continuismo. Y va a haber continuidad porque evidentemente se trata de seguir desarrollando el programa electoral con el que el PSOE de Andalucía se presentó y ganó las elecciones de mayo de mil novecientos ochenta y dos. Se trata de seguir desarrollando ese programa electoral que, en su día, se concretó en un discurso de investidura en esta Cámara. Se trata de seguir ese programa, por parte de miembros del mismo Partido Socialista, que cuentan con el mismo apoyo del Partido Socialista. Y se trata de seguir desarrollando ese programa bajo el control del mismo Parlamento, cuya condición no varía en esta circunstancia. Parlamento del cual cabe continuar

esperando, por una parte, el mismo apoyo mayoritario para el gobierno que se forme; y, por otra, la misma crítica e impulso constructivo. Va a haber continuidad en esos términos, no puede haber continuismo; y ello por varias razones:

En primer lugar, porque el punto de partida es muy distinto. Entonces —en mayo de mil novecientos ochenta y dos— estábamos en el comienzo estricto de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía; hoy estamos para desarrollar un impulso en marcha y que, además, ha sido extraordinariamente fructífero en muchas áreas. Hoy ya, en Andalucía, se han desarrollado institucionalmente, y por este Parlamento, un conjunto de leyes que hacen, que configuran el entramado institucional básico de la Comunidad Autónoma; leyes como la Ley de Hacienda, la Ley de Organización Territorial, la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad, la Ley del Consejo de Relaciones Laborales, la Ley del Defensor del Pueblo y otras muchas que se han debatido en este Parlamento. Hoy, ya, en mil novecientos ochenta y cuatro, mirando al punto de partida, en un plazo correcto —incluso por delante de lo esperado por muchos— se ha pasado del ocho por ciento en el porcentaje de competencias transferidas a la Comunidad Autónoma al noventa y cinco por ciento de competencias transferidas. Hoy, en mil novecientos ochenta y cuatro, ha habido ya el desarrollo de una serie de iniciativas políticas en todas las áreas de una extraordinaria importancia. Hoy, en mil novecientos ochenta y cuatro, se ha avanzado en la gestión, incluso en la gestión imaginativa y con pocos recursos materiales y humanos en muchas áreas básicas de la actividad de la Comunidad Autónoma. Hoy, se puede decir que hemos pasado casi de la nada al absoluto en lo que a la Administración autonómica se refiere. Y para ello, basta con comparar los datos, por ejemplo, de los Presupuestos de mil novecientos ochenta y dos —trece mil millones de pesetas— con los presupuestos previsibles de mil novecientos ochenta y cuatro —en torno a cuatrocientos mil millones de pesetas—. Para ello, basta comparar el número de funcionarios —ocho mil novecientos treinta y ocho entre servicios centrales y periféricos en mayo de mil novecientos ochenta y dos—, con los actualmente ciento cinco mil funcionarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No es, por lo tanto, el mismo el punto de partida, no puede haber continuismo por ello.

Pero, además, la situación del país es radicalmente distinta. Desde entonces acá, desde el momento en que se constituyó este Parlamento hasta hoy, en este país han sucedido un conjunto de hechos de extraordinaria importancia: las elecciones del veintiocho de octubre; las elecciones autonómicas y municipales del ocho de mayo, de las cuales se derivó la conclusión del mapa autonómico; la consolidación del sistema de partidos en España, y también la alteración del mapa político en Andalucía. Incluso la alteración del espectro político representado en este Parlamento. De ambas cosas —de las elecciones del veintiocho de octubre y de las elecciones del ocho de mayo— tiene que derivarse, tendría que ha-

berse derivado para todo el mundo, la conclusión de que hay una consolidación del sistema institucional, de que hay una mayor estabilidad política en España. Esta ocasión tendría que haber sido acogida como una ocasión para la serenidad, para pararse momentáneamente a mirar hacia el futuro; pero, quizás por lo que sea, la propia inercia de la historia, el país no ha entrado todavía en esa nueva etapa en la que políticamente está desde mayo del año pasado. El país no ha entrado todavía o, al menos, los protagonistas políticos no hemos entrado —todos— todavía en esa nueva etapa de serenidad, de reflexión política en la que el país institucionalmente se ha instalado.

Ha habido, además, otras cosas que contribuyen a esta idea: Por una parte, la sentencia sobre la LOAPA que —desde mi punto de vista— también supone, por parte del más alto tribunal, un depósito de confianza en el funcionamiento ordinario de las instituciones. Está a punto de ser discutida y aprobada la Ley de Bases de Régimen Local, que será negociada con todas las partes interesadas y que supondrá el cierre del cuadro institucional básico en este país.

Están, por otra parte, los resultados electorales, de hace no muchos días, en el País Vasco que, al menos —también desde mi punto de vista— son un mandato para la concordia, un mandato para el diálogo, un mandato para la reflexión y para la serenidad política y social. De todo ello, creo que se deriva una condición básica, una situación básica en el país de mayor estabilidad política, que debería conducir a una mayor serenidad en los comportamientos y a una mayor capacidad de reflexión por parte de todos los dirigentes.

Y, por último, no puede haber continuismo por la perspectiva histórica con la que nos encontramos. El tiempo para el que se configura este Gobierno es un tiempo menor, es un tiempo, aproximadamente de dos años, que va a obligar forzosamente a una mayor selección de los objetivos.

En resumidas cuentas, Señorías, creo que estamos entrando en una nueva etapa política en España. Una nueva etapa política para la que se podría recurrir a lo que dijo, recientemente en Córdoba, el profesor Solé Tura: «estoy completamente convencido de que está concluyendo un ciclo histórico y que está empezando, con muchas dificultades, otro. Han variado cosas fundamentales, ha variado el marco jurídico y político, ha variado —y va a variar todavía mucho más— el marco social. Hoy, quizás tengamos la tendencia de vivir teóricamente de modelos de la fase anterior, de reflexiones que corresponden a otros momentos. Estoy convencido —dice Solé Tura— de que vivimos de conceptos adquiridos en otros periodos de la lucha política en este país, de que hoy aparecen problemas nuevos que no los tenemos todavía perfectamente claros, y de que, desde luego, nos obligan a reflexionar en profundidad».

Una nueva etapa política, por tanto, que yo me atrevería a marcar, en cuanto a sus objetivos se refiere, en tres niveles:

En primer lugar, por lo que se refiere al conjunto de la

nación española, creo que hay un objetivo básico, desde la perspectiva de Andalucía, que es el objetivo de continuar la construcción del nuevo modelo de Estado, de concluir el nuevo entramado institucional siguiendo unos criterios básicos: el criterio de la unidad de la nación española, el criterio de la igualdad de los españoles en todas las partes del territorio nacional y el criterio de la solidaridad entre todas las comunidades autónomas. El objetivo debe ser la construcción final de un Estado integrado por comunidades autónomas que —independientemente del momento en que estén, y respetando, evidentemente, las distintas vías por las que han llegado a su autonomía—, tengan todas las posibilidades de alcanzar el mismo techo; comunidades con igualdad de derechos y de obligaciones, porque los derechos y las obligaciones de las comunidades son los que marcan los derechos y las obligaciones de los ciudadanos; con la conciencia clara, también para todas, de que hay necesidad de una política básica común que garantice la igualdad de los españoles en cualquier parte del territorio; y con el absoluto respeto, y no sólo respeto sino impulso, a las autonomías de los entes locales. En definitiva, creemos —creo— que hay un objetivo prioritario en este momento político para España, desde la perspectiva de la comunidad autónoma, que es la construcción definitiva del modelo institucional. Y, para ello, quiero decir que podemos asumir desde Andalucía el compromiso doble de impulsar, por una parte, y colaborar, por otra, para la continuación de ese proceso de construcción definitiva del Estado de las autonomías: impulsar y colaborar. Impulsar y colaborar en la convicción de que así también estamos colaborando a la consolidación del sistema de convivencia en el que estamos.

En segundo lugar, esta nueva etapa política en la que estamos entrando creo que exige que se trasplante a la sociedad, mediante los protagonistas políticos, la serenidad imprescindible para ir aportando soluciones a los graves problemas sociales. Permítanme una breve digresión: en la primera etapa de la transición, la crispación política de este país estaba ocasionada por la no consolidación de las instituciones, la tendencia de la definición del sistema institucional hacía que la intranquilidad estuviera en el ambiente social; en la etapa actual, con las instituciones consolidadas, con el sistema definido, creo que hay que intentar, desde todas las instituciones democráticas y desde todos los protagonistas políticos, trasplantar a los comportamientos sociales esa capacidad de serenarse y de abordar los problemas, las soluciones, de resolver los conflictos, en definitiva. Creo que tenemos que ser capaces todos —los políticos de uno y otro signo, las organizaciones sociales y los ciudadanos—, de ir buscando soluciones a los muchos problemas que nos afectan teniendo en cuenta dos cosas: primera, que los recursos de que se disponen son escasos; y, segunda, que los tiempos posibles para las soluciones no son todos, ya que no todas las cosas pueden ser resueltas al mismo tiempo.

En primer lugar, los recursos no son inagotables. Este país, sin duda alguna, ha estado viviendo por encima de

sus posibilidades durante mucho tiempo. Y, por eso, porque hemos estado viviendo por encima de nuestras posibilidades durante mucho tiempo, hay que ir seleccionando los problemas —en primer lugar, evidentemente, los más graves—; y hay que ir poniendo en marcha las soluciones posibles, aunque no sean las soluciones ideales, hay que ir poniendo en marcha las soluciones posibles, por ejemplo, nadie puede rebatir hoy que un sistema de protección del desempleo agrario, complejo y novedoso como es el sistema de empleo rural, hace mejor la condición de vida de los trabajadores del campo que la condición que tenían anteriormente. Hoy, esa solución es mejor que la situación en la que se encontraban antes. Es la solución que ha sido posible en este momento. Es la solución que tiene que hacer que la gente se vaya responsabilizando, por una parte; y, por otra, que desde las administraciones públicas se pongan en marcha todos los mecanismos para hacerla lo más eficaz, lo menos costosa y lo más extendida posible. Pero no es lícito buscar sólo el crecimiento del desencanto. Quien pretenda sólo la descalificación del contrario normalmente consigue reunir a la gente en torno a sí sólo, también, coyunturalmente; quien no sea capaz de ofrecer una alternativa concreta está jugando, al mismo tiempo, con la frustración del pueblo y con su propio futuro como organización política.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta los tiempos posibles. La verdad es que con una mínima perspectiva histórica se pone uno a pensar en lo que han sido los últimos doscientos años de la historia de España y a constatar que han sido tiempos de injusticia, tiempos de inercia histórica, tiempos de falta general de impulso histórico; salvo en algún caso en que este país, a la defensiva, ha sido capaz de tomar alguna iniciativa importante. Hoy constatando que ésa ha sido nuestra realidad histórica en los últimos doscientos años, hoy en mil novecientos ochenta y cuatro, de pronto parece que algunos piensan que es hoy cuando están los problemas en su momento más grave, de pronto hoy, en mil novecientos ochenta y cuatro, algunos les ha entrado la prisa y procuran que todas las exigencias posibles se planteen juntas y al mismo tiempo. Yo quiero repetir con claridad una idea: desde la responsabilidad de quien puede verse convertido en dirigente de un gobierno en Andalucía, no todas las cosas pueden solucionarse al mismo tiempo y la gente lo sabe, la gente sabe que hay que ir atendiendo sus necesidades, y que seguramente habrá que ir aplicando medidas concretas para la atención de sus necesidades, y que habrá que ir seleccionando los problemas, y que habrá que estar cerca de esos problemas; pero no podemos hacer creer a la gente, no podemos hacer creer al electorado, a la población, que en una situación como la que estamos, cualquiera podría arreglarlo todo de un plumazo y de golpe. En consecuencia, hay que ir buscando soluciones, seleccionando los problemas y adjudicando cuidadosamente el dinero necesario para la resolución de esos problemas. En definitiva ¿con qué posición o en qué disposición llego, llegamos a este momento? Permítame esta Cámara que para expresar, si

quieren literariamente, la idea con la que accedo al momento de presentar una propuesta de la misma, haga uso de una cita bíblica: «Te levantas —dice el profeta— antes que aparezca la luz de la mañana, levántate después que te hayas sentado».

En consecuencia, Señorías, vamos a trabajar y vamos a trabajar reflexivamente. No voy a hacer aquí ninguna gran promesa, no voy a intentar generar ninguna gran ilusión que pueda luego verse frustrada; porque la ilusión va a ser la certeza del trabajo; la ilusión va a ser la actividad del trabajo; la ilusión va a ser la proximidad del esfuerzo. La esperanza va a ser la lucha cotidiana por la mejora de la vida de todos; la esperanza va a ser la pérdida del miedo generado por la inseguridad de lo que pueda pasar; la esperanza tiene que ser la certeza de que todos los días podremos ir ganando batallas parciales para tener más justicia, más libertad y más igualdad; la esperanza tiene que consistir en que cada día haya más andaluces que se sientan hombres; la esperanza es el realismo activo, no la enajenación al sueño imposible; la esperanza tiene que surgir de un sentimiento parecido al que podía tener Camus cuando dijo: «cada generación se cree llamada a rehacer el mundo, pero es cierto que mi generación sabe que en el fondo no lo rehará, y, en cambio, su tarea es, quizá más grande, impedir que el mundo se deshaga». La esperanza, pues, tiene que partir de que se pongan los pies en la tierra; pero la esperanza exige también plantear desde el principio el objetivo hacia el que uno se dirige. Pues bien, el objetivo de mi Gobierno, caso de que sea investido, quiero que quede claro desde el principio: soy socialista y quiero cambiar esta sociedad injusta y opresora. Iremos paso a paso, trabajaremos día a día, daremos pasos adelante y quizás algún día tengamos que hacer un alto en el camino, pero no cejaremos en nuestro empeño. Quizá convenga recordar aquí lo que dijo el Presidente Lincon: «Si sabemos donde estamos y como hemos conseguido llegar hasta ahí, y tal vez hacia donde queremos ir, podremos gobernar, en cierta medida, en nuestros destinos». Sabemos donde estamos, sabemos cómo hemos llegado hasta aquí, y este Gobierno va a saber hacia dónde quiere ir. Creo que vamos a poder, con toda certeza, gobernar, en cierta medida, los destinos de Andalucía. Y vamos a poder gobernar con unas líneas básicas de actuación.

He dicho que esta etapa es una nueva etapa política en todo el país. Por lo que respecta a Andalucía, esta etapa está, en primer lugar, caracterizada, va a estar caracterizada por la gestión. Habiendo sido llenado de contenido institucional el Estatuto, vamos a dedicarnos a gestionar las competencias transferidas; pero es importante resaltar de entrada que no basta con caracterizar la nueva etapa como una etapa de gestión, aunque eso sea cierto. Esta etapa va a estar caracterizada por la puesta en marcha de una gestión alternativa; porque no somos ni vamos a ser unos gestores cualesquiera, somos unos gestores socialistas, somos unos gestores que queremos modernizar la sociedad y que queremos implantar en la misma, y en la Administración en conse-

cuencia, criterios de racionalidad, criterios de eficacia mayor cada día, y criterios de más economía en la actividad administrativa. Y por lo tanto, vamos a avanzar, a seguir avanzando en la construcción de la nueva Administración. Es una etapa que va a estar caracterizada, también, por el impulso cooperante para la continuidad en el proceso del estado autonómico o del estado federal, como quieran ustedes llamarlo. Autonomía que tiene que estar, para Andalucía, centrada en el contenido marcado por la vía del 151 y por el Estatuto que tenemos. Autonomía, construcción del Estado basada en la cooperación para la consolidación del sistema institucional. Y por fin, va a ser una etapa caracterizada por la más ajustada selección de prioridades y ajustes de los medios disponibles en el marco, naturalmente, del programa socialista. Prioridades y ajustes de medios que vamos a tener ocasión, conjuntamente en esta Cámara, de ir discutiendo. Y vamos a tener ocasión de ir discutiendo en distintos momentos y con distintos motivos.

En primer lugar, van a tener ustedes ocasión de ir concretando, incluso colaborando, con cada departamento del Gobierno andaluz en la concreción de las prioridades, mediante el contacto con las distintas consejerías y mediante la disponibilidad de las consejerías, de los departamentos del Gobierno, para la presencia permanente, para la presencia periódica ante la Cámara que tiene que controlarnos.

En segundo lugar, vamos a tener ocasión de discutir las prioridades pronto, prontísimo, conforme vayan discutiéndose los proyectos que ya están presentados en esta Cámara, algunos de los cuales son de una extraordinaria importancia para el futuro de Andalucía. Y vamos a tener ocasión de ir discutiendo las prioridades, también, a la hora de discutir el Presupuesto o los Presupuestos Generales de la Comunidad, que serán presentados ante este Parlamento a la mayor brevedad posible.

Teniendo, sin embargo, como vamos a tener, ocasión de discutir las prioridades y los objetivos inmediatos del Gobierno, quiero hacer, no obstante, una consideración de la que, desde nuestro punto de vista, son líneas básicas de actuación en los distintos sectores.

Vamos, lo he dicho ya, a dar un nuevo impulso, un impulso más acentuado, a la construcción de la Administración autonómica. Y es claro y es lógico que lo podamos dar ahora, porque ahora es cuando hemos recibido, cuando estamos recibiendo, el volumen de transferencias más importantes. Vamos a ir y a seguir desarrollando un sistema integrador de las instituciones públicas en Andalucía, de las administraciones públicas en Andalucía. Un sistema que vaya haciendo posible el servicio de todas las administraciones públicas en Andalucía a los intereses generales de la comunidad, lógicamente con el respeto más estricto y más ajustado, en cada caso, a los ámbitos de autonomía de cada corporación local o provincial.

Vamos a seguir desarrollando un proceso de interlocución política con las corporaciones locales a través de la representación de las que ellas se doten.

Vamos a seguir la negociación, en los próximos días

incluso, para la fijación de la cuota porcentaje de participación sobre los ingresos del Estado y para la fijación de los fondos que deben arribar a Andalucía para sufragar las insuficiencias habidas durante el período de puesta en marcha de las instituciones.

Vamos a continuar el proceso de comarcalización en un doble sentido: vamos a continuarlo, intentando que sea la resultante de un esfuerzo conjunto que parta del territorio concreto, que parta de abajo, conjugado con los objetivos de la comunidad, conjugado con los objetivos de la mayor racionalidad posible para la Administración pública en Andalucía pero en todo caso, haciendo que cualquier proyecto de comarcalización vaya apoyado, respaldado, sentido, que se sienta en él vinculado la población afectada.

Vamos a continuar con una política de ordenación urbanística en Andalucía; una política que es absolutamente necesaria para garantizar la igualdad de los ciudadanos en el territorio; una política, seguramente, en la cual habrá que procurar que cada día sea mayor la interlocución, el diálogo y el entendimiento entre las instituciones afectadas; una política en la cual, seguramente, habrá que encontrar medios, instrumentos, para que antes de que se produzca el conflicto haya canales de resolución de los posibles conflictos entre ayuntamientos y Junta de Andalucía. Ahora, que se han recibido las transferencias en materia de vivienda, vamos a iniciar el plan de construcción de 50.000 viviendas en Andalucía.

Vamos a mantener ante este Parlamento, y por lo tanto a discutir en él, incluso a aceptar que se mejore el Plan Económico para Andalucía; un plan económico que ha sido realizado con la ayuda y la colaboración de las fuerzas sociales y que supone, en resumidas cuentas, una realización de inversiones importantísimas para el próximo trienio.

Vamos a proseguir con la política de concertación con las fuerzas sociales en la Comisión de Planificación de Andalucía.

Vamos a seguir, a impulsar, y a impulsar más todavía, la coordinación de las inversiones públicas en Andalucía mediante sistemas de cooperación y colaboración entre Junta y corporaciones locales de un lado, y de otro, mediante la puesta en marcha de mecanismos que supongan no cerrarse en el estricto marco de la competencia respectiva; mecanismos tales como el Fondo de Empleo Rural, que ha sido aprobado recientemente, y que, como ustedes saben, consta de aportaciones del Estado y de aportaciones de la Comunidad Autónoma, y cuyo resultado inmediato es que va a haber más fondos en Andalucía para poder así crear más puestos de trabajo para los jornaleros andaluces, para poder así dar solución a los problemas de más familias andaluzas. Vamos a seguir intentando crear mecanismos que hagan posibles esa coordinación de las inversiones públicas y, por lo tanto, que hagan posible una mayor rentabilidad de los fondos públicos invertidos en nuestra tierra.

Vamos a continuar con el diseño de una política de ordenación de cultivos en Andalucía en colaboración con

la Administración central, y en previsión, preparando el posible ingreso de nuestro país en la Comunidad Económica Europea.

Vamos a mantener en este Parlamento para su discusión el proyecto de ley de Reforma Agraria; el proyecto de ley tal cual; el proyecto de ley que, lógicamente, podrá aquí ser discutido; al cual estamos dispuestos a incorporar todas las mejoras que se encaminen en el objetivo que tiene dicho proyecto de ley. Un objetivo que es doble: de una parte, transformar los sistemas productivos de la agricultura andaluza y hacer posible el acceso de los trabajadores del campo y pequeños propietarios a la tierra y a los trabajadores del campo y pequeños propietarios, a la tierra y a los medios de producción. De otra parte, hay que decir claramente que el objetivo de la Ley es, fundamentalmente, el mejor aprovechamiento de los recursos agrícolas de nuestra Comunidad.

Vamos a seguir el desarrollo de una política en el área de consumo que está consiguiendo resultados positivos en la defensa de los consumidores. Vamos, en el área de Sanidad, a ir aplicando las incompatibilidades. Vamos a seguir el desarrollo del Instituto Andaluz de Salud Mental, y vamos, recién recibidas las transferencias del INSALUD, a crear mecanismos para una gestión nueva, para una gestión innovadora y alternativa, para una gestión en la cual prime la racionalidad, la eficacia y la economía, por una parte; y, por otra, la consideración fundamental de que el sujeto de esa actividad es la persona humana. Vamos a dedicar una atención especialísima a la red primaria en Sanidad: a intentar ir acabando con las colas en los ambulatorios, a intentar ir prestando mejor atención a la gente cuando más atención necesitan. Vamos a seguir en el desarrollo de una política dirigida a lograr un servicio público integrado en materia de servicios sociales. Vamos a participar activamente, colaboradoramente, en la puesta en marcha y ejecución del plan de empleo rural. Vamos a presentar ante este Parlamento, en breve plazo, una ley de cooperativas. Vamos a dedicar atención, a seguir dedicando atención, a los emigrantes andaluces fuera de aquí. Vamos a procurar que haya un esfuerzo especialísimo en lo que se refiere a los programas de fomento del empleo juvenil. Y vamos a continuar con la política de concertación en materia de relaciones laborales y condiciones de trabajo, a través del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

En materia educativa se continuará y potenciará el programa de alfabetización de adultos, que encontrará un definitivo marco jurídico en la Ley de Educación de Adultos que traeremos al Parlamento en este año y que será instrumento decisivo en la lucha por la igualdad educativa. Proseguiremos una política de construcciones y de equipo escolar que haga posible y real el derecho a una educación digna para todos los andaluces en edad escolar. Llevaremos adelante el desarrollo de la Ley de Consejos Escolares y, en su día, de la LODE, en el marco de una política democratizadora que ponga cada vez más la educación, como servicio público que es, en manos de la propia comunidad escolar y social. Continuaremos la política de calidad de la enseñanza a través

del ejercicio permanente del diálogo y la concertación con los profesores, potenciando las vías ya abiertas de la investigación y renovación pedagógica. Contribuiremos, en fin, desde nuestra responsabilidad, a la consecución de unas universidades andaluzas al nivel de las exigencias y necesidades de la comunidad social, en el marco de la Ley de Reforma Universitaria.

Vamos también, señores Diputados, a mantener en vigor y a desarrollar las muchas e interesantes iniciativas puestas en marcha en materia de cultura; ahora con mucha más facilidad, teniendo en cuenta que han sido aprobadas las transferencias y basándonos en unos criterios fundamentales. En primer lugar, el impulso y promoción de las actividades ajenas; en segundo lugar, la apertura y el diálogo con todos los que tienen algo que decir en materia de cultura, partiendo de la idea de que la cultura la tienen que hacer los otros, la cultura la tienen que hacer los protagonistas de ese mundo; nosotros pondremos los medios, pero las iniciativas culturales nos van a tener que venir dadas fundamentalmente desde fuera; y vamos a impulsar la búsqueda y promoción de todas las raíces de nuestra cultura, llegando, incluso, en breve plazo, a la constitución de una fundación para los estudios folklóricos andaluces.

Dicho esto, este breve repaso a prioridades, yo quisiera recalcar algunas de ellas, en las que vamos a incidir con especial interés. En primer lugar, en materia de medio ambiente, vamos a mantener ante este Parlamento y vamos a intentar que sea aprobada por el mismo la Ley mediante la cual se crea la Agencia de Medio Ambiente. Y vamos a dedicar una especial atención a esta área por entender que es un instrumento para la introducción de nuevos criterios de comportamiento en la sociedad, por una parte, y que es también un instrumento para ir poniendo en marcha modelos alternativos de desarrollo económico por otra. Vamos a reforzar la política para la juventud, integrando en programas comunes las responsabilidades sectoriales de las distintas áreas, desde aquellas que se concretan en programas de fomento de empleo juvenil hasta aquellas otras que son referidas a la marginación social o a la protección de menores. Vamos también a intentar poner en marcha lo que se podría denominar una política informativa abierta, una política informativa no dirigida únicamente a los medios de comunicación sino dirigida a mantener un contacto directo y permanente con la sociedad, a que la sociedad conozca qué se está haciendo por parte de las instituciones públicas y pueda valorarlo. Y vamos a intentar construir en este periodo un sistema de medios de comunicación público en Andalucía que esté al servicio de los intereses generales de nuestra tierra. Vamos, lo he dicho ya, pero insisto en ello por creerlo de especial interés, a hacer una política de integración y coordinación institucional que haga posible la colaboración de todas las administraciones públicas al servicio del interés general de Andalucía y que se base en la delimitación y respeto estricto de las competencias de cada una de esas administraciones.

En definitiva, en cuanto a prioridades y líneas políticas

de actuación, el programa que presento, que esbozo en este acto, es, ya lo he dicho antes, una continuidad, una profundización, en algunos casos, y una selección de objetivos dentro de lo que ha sido la política de la Comunidad Autónoma.

Decía también al principio que un programa no es sólo un conjunto de prioridades o de medidas concretas; que un programa es también un proyecto de futuro para Andalucía. Vamos a seguir trabajando durante los dos próximos años para sentar las bases, para instalar los cimientos, para que sea posible que surja una nueva Andalucía. Seguiremos trabajando para que Andalucía entre en el siglo XXI con una posición influyente en el devenir futuro de España; una Andalucía, incluso, que imprima carácter a España, pero que imprima carácter a España con hondura, con profundidad, y no con lo que pueda ser más artificial o aparental de la realidad andaluza; una Andalucía de la que surja un impulso capaz de hacer que España, también y con nosotros, vaya por un camino distinto. Los ejes a lo largo de los cuales debe transitar este proyecto serían los siguientes: en primer lugar, el desarrollo de una política socialista; en segundo lugar, el desarrollo de una política de democratización en profundidad del poder y de su ejercicio; en tercer lugar, el desarrollo de una política tendente a la construcción de un estado federal, una política tendente a la concreción definitiva del modelo institucional recogido en la Constitución y que, desde nuestra perspectiva, es equiparable a un estado federal.

Desarrollo de una política socialista. Aquí habría que decir con claridad que el socialismo del último tercio del siglo XX no puede moverse sólo con los esquemas que utilizaron los clásicos para analizar las sociedades europeas del siglo XIX. Los socialistas hoy vamos a ir buscando soluciones adecuadas para satisfacer las necesidades de muchos sectores sociales. La sociedad de hoy es mucho más compleja que la sociedad en la que vio su origen el socialismo; en consecuencia, hay que decir que los socialistas no somos sólo el partido de una única clase social, los socialistas somos el partido de muchos grupos y sectores sociales; los socialistas no vamos a gobernar sólo ni siquiera para los que nos votaron, los socialistas vamos a gobernar también para los que no nos votaron, y sabiendo que hay intereses no coincidentes entre esos sectores, pero sabiendo que se pueden ir buscando soluciones mediante compromisos, mediante transacciones, mediante diálogos entre los distintos sectores sociales, y comprometiéndonos en ese diálogo, en ese compromiso, en esa transacción, naturalmente, con un criterio claro desde el principio. Estaremos siempre más en defensa de los sectores menos favorecidos de la sociedad. Un proyecto socialista para Andalucía es un proyecto que tiene que estar abierto al futuro, que tiene que buscar soluciones para una sociedad en crisis. Pero una crisis que no es una crisis ordinaria, una crisis que seguramente es la crisis más grave que ha visto la sociedad contemporánea; una crisis que supone la transición de un modelo de sociedad a otro; una crisis que supone el paso de la sociedad industrial a

la sociedad post-industrial; una crisis después de la que, seguramente, nada va a poder seguir siendo como antes; una crisis que no va a suponer, en ningún caso —cuya salida no va a suponer en ningún caso— la vuelta al pasado. Y pruebas tenemos de ello en el mundo y en todos sitios. Pues bien, creo que en Andalucía, aunque parezca paradójico, estamos en mejores condiciones que en otros territorios para abordar la entrada en la nueva sociedad; creo que en Andalucía, aunque parezca paradójico, estamos en mejores condiciones para hacer posible la entrada en el nuevo modelo de desarrollo desde una perspectiva mucho más enriquecedora. ¿Por qué?, porque Andalucía, que no ha llegado a incorporarse definitivamente a la sociedad industrial, que está más virgen que otros territorios, que va a tener que pagar incluso menos costes coyunturales que otros territorios para salir de la crisis, podría, puede encontrar vías más hacederas, menos traumáticas, para incorporarse a la sociedad europea postindustrial del siglo veintiuno. Y en consecuencia, de ello se deriva un doble reto: un reto, en primer lugar, para el Gobierno que pueda yo presidir si consigo la investidura, el reto de dotarnos de los instrumentos que hagan posible el análisis de ese futuro, los instrumentos que hagan posible imaginarnos ese futuro e ir creando las condiciones básicas para la entrada en él; por otra parte, hay un reto para los sectores sociales y económicos y para todos los protagonistas sociales, el reto de la toma de conciencia de que nada va a seguir siendo igual, de que no vale aquí la frase del gatopardo: que todo cambie, para que todo siga igual; que quizá sea más cierta aquella frase que podría decirse así: todo tiene que cambiar porque nada va a seguir igual. Y es por ello, por lo que nosotros, los socialistas, que queremos que los empresarios sigan siendo empresarios, pero empresarios distintos; que queremos que la iniciativa privada siga existiendo, pero cada vez más al servicio de los intereses de la sociedad; que creemos que la iniciativa privada tiene que seguir existiendo, pero existiendo en una sociedad distinta donde la rutina esté descartada y donde el recurso a la imaginación creadora sea el empeño de cada día; es por ello por lo que creo que podemos invitar a todos los agentes sociales y políticos de Andalucía a buscar con nosotros las nuevas normas para la coexistencia, los nuevos criterios para el desarrollo, las nuevas vías para mejorar la calidad de la vida de todos los andaluces.

Por otra parte, un proyecto de futuro para Andalucía significa el desarrollo de una política de democratización en profundidad del poder político y de su ejercicio. La democracia no consiste sólo en que el pueblo elija a sus representantes, aunque también sea eso; la democracia no consiste sólo en que haya unas reglas de juego establecidas sobre la base del reconocimiento de la soberanía popular, aunque también sea eso; la democracia no consiste sólo en que los representantes elegidos tengan que dar cuenta de su gestión periódicamente, aunque también sea eso; la democracia es algo más de todo eso. La democracia es, en primer lugar, un estilo de vida; la democracia, en definitiva, significa hablar muchas

veces con mucha gente; la democracia significa abrir canales de participación flexible para la expresión de las distintas expresiones; la democracia significa tener en cuenta que la sociedad se estructura en multitud de organismos, asociaciones, movimientos de todo tipo, en representación de los intereses sociales; la democracia significa saber que no sólo hay partidos y sindicatos, sino que hay otros agentes sociales con los que hay que entenderse y a los que hay que escuchar, y que cada día hay más riqueza en esa representación social, y que hay que contar con la opinión de todos esos movimientos sociales para lograr una mayor vertebración de la sociedad. España y Andalucía, Andalucía y España, siguen siendo hoy sociedades invertebradas, sociedades no suficientemente vertebradas, y nosotros nos comprometemos a contar con esa realidad, a estar abiertos al contacto permanente con todos los movimientos y sectores sociales, recordando que en ese contacto con los sectores sociales, con los representantes de la sociedad, si mi partido ha tenido hasta ahora un papel importante es precisamente porque ha estado abierto, porque ha sabido abrirse a la modernidad, y porque sólo si sigue en ese camino podrá seguir teniendo ese papel en el futuro. La democracia, Señorías, no es sólo el sistema de partidos, aunque el sistema de partidos sea básico para nuestra democracia. Nosotros, hablando con todo el mundo, escuchando a todo el mundo, teniendo permanentemente la puerta abierta para el contacto y la discusión, vamos a ir buscando las soluciones; plantéennos los problemas, porque sabemos que tenemos que utilizar todas las vías posibles para enterarnos de cuáles son los problemas realmente sentidos por el pueblo y para buscar otras soluciones posibles, alternativas incluso, a las que a nosotros se nos vayan a ocurrir.

La democracia es también un estilo del ejercicio del poder político. Yo quisiera decir que, desde mi punto de vista, el poder político es un lugar para servir a la gente. El poder político, también, es ocasión para otras cosas; sin duda, es ocasión para adquirir respeto social; es ocasión o motivo para ascender en la escala social; pero es, en esencia, un instrumento para servir a los demás, para trabajar por los demás, un lugar al que llego pensando que la imagen es el trabajo, un lugar al que llego con la sana intención de establecer criterios de sobriedad y de eficacia. El poder político es un lugar para asumir responsabilidad también; decía Max Weber que el honor del dirigente está en asumir personalmente la responsabilidad de todo lo que hace, responsabilidad que no puede ni debe rechazar o aherrojar sobre otros; esas responsabilidades van a ser asumidas, y van a ser asumidas sin ningún sentido de martiriología, estamos aquí porque queremos, estamos aquí para servir a la gente, y estamos aquí dispuestos a afrontar todos los costes necesarios para que el servicio del pueblo sea un servicio eficaz. El poder político, también, es un lugar para tomar decisiones, decisiones que son, a veces, comprometidas, pero que vamos a tomar nosotros, escuchando y explicando los porqués, pero afrontando las decisiones en su momento, desde la idea clara de que se quema

quien lo hace mal, que se quema quien se equivoca mucho, no quien decide, y decide escuchando la opinión del pueblo. El poder político, en fin, Señorías, creo que es un lugar para dirigirlo para mandar. Creo que el acto más puro, tal vez el único acto puro de dirección y mando, es el establecimiento de un objetivo y conseguir que los demás lo acepten y trabajen para alcanzarlo.

Vamos a ir fijando, día a día, los objetivos de nuestro trabajo, vamos a intentar aglutinar a todos los agentes sociales en la búsqueda de esos objetivos de trabajo, y vamos a intentar aglutinarlos desde un modelo de comportamiento, desde una delegación amplísima de funciones y de una delegación de responsabilidad en todos los protagonistas de la Administración. Una Administración sobre la que ya he dicho que vamos a reforzar nuestra actuación para adecuarla al modelo de Estado en el que estamos; una Administración sobre la cual algún tratadista ha dicho que es la herencia más importante que la España de Isabel II dejó a los tiempos actuales; una Administración sobre la cual el mismo profesor Jover Zamora utiliza los términos de Administración centralizada, burocracia jerarquizada, devoción al poder establecido, Administración jerarquizada, unificada, agente eficaz, descentralización, calificativos y expresiones todos ellos que no son míos, modelo evidentemente inadecuado a la realidad histórica y nacional de España. Creo que estamos en el momento justo para adecuar la realidad administrativa a la nueva realidad de España y de Andalucía; creo que podemos implantar con la ayuda de los funcionarios, con la ayuda de los servidores de la Administración, desde abajo, con su impulso y su exigencia, otros modelos de conducta que hagan al final la Administración más accesible, más transparente, que hagan que la Administración tenga otro estilo. No es sólo, y no va a ser sólo cuestión de circulares, va a ser cuestión de impulsos políticos compartidos de arriba a abajo y de abajo a arriba. Y en esta tarea, ya digo, vamos a intentar no hacer en Andalucía un modelo repetitivo de los vicios, no ya de la Administración central, sino de la Administración anterior a la Constitución española; vamos a intentar que el objetivo de la Administración no sea el servicio al poder sino el servicio al ciudadano, y pedimos en este momento la colaboración para el conocimiento de todo lo que sea incorrecto, la petición, la denuncia de todo lo que pueda ser mejorado, tanto desde fuera, a nivel de ciudadanía, como desde dentro, por los propios servidores del sistema, contando, como vamos a contar, en brevísimos plazos, con la ayuda de una institución cual es el Defensor del Pueblo Andaluz, que va a ponerse en marcha, seguramente pronto, por este Parlamento.

Tercera línea básica en este Proyecto para Andalucía sería el desarrollo de una política tendente a la construcción de un estado federal. El título octavo de la Constitución lleva en sí mismo el germen de la construcción de un estado federal, y nosotros pensamos que la Constitución tiene que ser desarrollada en todas sus potencialidades. Al principio, en la redacción del título octavo hubo diversos impulsos: hubo un impulso de los nacio-

nalismos puros que pretendían simplemente utilizar la Constitución como el reconocimiento para una identidad de los pueblos de España; hubo el impulso de los meros descentralizadores del Estado que querían simplemente utilizar ese título octavo para lograr una mayor racionalidad en el sistema administrativo; hubo, por fin, el impulso de los federalistas, de quienes pensaban que el título octavo era la construcción, era la condición para la construcción de una España adecuada a la realidad plural de la misma, adecuada a la realidad de la composición plural de nuestra nación. Creo que estamos en el momento de hacer bueno ese modelo federal. Un modelo federal en el que justamente Andalucía, a través de su acceso o por su acceso a la autonomía a través de la vía del 151, tuvo un extraordinario protagonismo. Teniendo en cuenta que ese modelo federal es un proyecto común, tiene que ser un proyecto común con todas las comunidades y con el Gobierno de la nación. Teniendo en cuenta que el diseño final es un diseño de federalismo al mismo tiempo cooperativo, por una parte, y descentralizador en el escalón interno de la Comunidad Autónoma, por otra.

Por fin, señores, y para terminar, creo que el Gobierno que yo presida —caso de ser investido— va a intentar dar a Andalucía las condiciones para disponer de una nueva forma de estar en España, de una nueva forma de estar en el mundo. Estar desde Andalucía, estar desde una realidad injusta, desde una realidad históricamente mal tratada, necesitada de reformas profundas; pero estar de pie, estar de pie y marchando hacia adelante. Estar seguros de que podemos ir avanzando en la conquista de nuestro destino, porque hay que ser andaluz sin complejos, hay que ser andaluz no comparándose con otros, no queriendo ser como otros. Hay que ser andaluz sin masoquismos. Hay que ser andaluz sabiendo que nuestra realidad es injusta, pero no consolándonos en la injusticia de nuestra propia realidad. Hay que ser andaluz con hondura y con seriedad. Tenemos que arrojar la luz de la seriedad sobre el relumbrón del tópico de la gracia; frente al tópico de la gracia, la realidad de la seriedad, la Andalucía de Séneca, la Andalucía de Ganivet, la Andalucía de Fernando de los Ríos. Hay que ser andaluz orgulloso de serlo y consciente de lo que se es; sabiendo, recordando que la civilización es el sur, que la civilización viene del sur. Hay que recordar que, frente a otras latitudes, es cierto que la pobreza del sur es algo más que leyenda. Frente a otras latitudes no es menos cierto que la imaginación para la vida y para la cultura, para la supervivencia de la especie humana, procede siempre del mundo del sur: de este sincretismo de lenguas, culturas, razas, épocas, tiempos históricos, en los que la libertad brilló como la única estrella a la que el hombre debía ser siempre fiel. No hace falta recordar la Constitución de Cádiz, sur último del ruedo ibérico y de Andalucía; no hace falta recordar que la paciencia es también cultura aunque algunas veces algunos y demasiados confundan con sumisión secular. El hombre de sur espera y no se agazapa detrás de ningún disfraz; es él mismo en su esperanza y en su grito de libertad; pre-

fiere el diálogo razonado y lento —la única esperanza de civilización— a la refriega belicosa y cruenta; prefiere siempre la conversación moderada y llena de humor —que también es cultura— al griterio guerrero que preludia muerte; prefiere ese saber popular que hace las cosas con seguridad y eficacia sabia a la arenga detrás de la cual se inspiran las demagogias que siempre han terminado en sangre. Hay que ser andaluces estando seguros de que podemos construir el futuro. Hay que ser andaluces con un ideal. Ese mismo ideal que en 1915 Blas Infante propuso desde la oposición social y la marginación política, por una parte, y adelantándose a su tiempo, por otra. Ese ideal que hoy aquí, en 1984, yo vuelvo a proponer desde el poder político de Andalucía, y en los tiempos justos para hacerlo realidad, haciendo que Andalucía progrese para que progrese España; a hacer realidad en Andalucía y en España una sociedad más justa, más libre, más tolerante, más humana. Creo

que podemos avanzar hacia ese ideal andaluz.

Espero obtener la confianza de esta Cámara para que contribuyáis con mi esfuerzo, mi pequeño esfuerzo, en esa tarea.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE

—Quiero recordar a las señoras y señores que ocupan los escaños del público, que está terminantemente prohibido aplaudir las intervenciones de los oradores.

Señorías, tal como marca el artículo 134, número 4, la Presidencia va a proceder a la suspensión de la Sesión hasta las cuatro y media de mañana, por la tarde. Hasta entonces, se suspende la Sesión.

HOJA DE SUSCRIPCION

Nombre

Domicilio

CiudadTeléfono

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de _____ de 19 _____ hasta el 31 de diciembre de 19 _____

Con fecha _____ de _____ de 19 _____ les envío por giro postal, ☐ talón nominativo ☐ o ingreso ☐ la cantidad de _____ pesetas.

_____ de _____
de _____

Firmado .

Suscripción:

- a) Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.

Almirante Lobo, 1. Edificio Cristina. Sevilla.

Teléfono: 954/ 22 08 50 — 22 08 52 — 22 08 53 — 22 08 59

Suscripción anual: 2.500 Ptas. Número suelto 60 Ptas.

- b) C/C número 1.052.305 — PAND, «Suscripciones-Varios» del Banco de Jerez, sto. en Avenida República Argentina, 21. Sevilla.

CONDICIONES GENERALES

- | | |
|---|--|
| 1.- La suscripción es anual, por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año. Las altas producidas durante el año en curso se contarán, a todos los efectos de cobro, a partir de la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro de aquel trimestre. | 3.- El interesado que no renueve la suscripción antes del vencimiento, será dado de baja. Tan pronto como muestre deseos de volver a recibir los ejemplares, rellene la correspondiente hoja de suscripción y realice el ingreso, el interesado volverá a recibir la información periódica del Parlamento. |
| 2.- El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya cumplimentado la hoja debidamente y abonado el importe de dicha suscripción. | 4.- La administración del Parlamento podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para todos los suscriptores ya dados de alta, a partir de la primera renovación de la suscripción. |
-

